



Revista de Políticas Públicas

ISSN: 2178-2865

revistapoliticasp-publicas@ufma.com

Universidade Federal do Maranhão

Brasil

Fernández Ríos, Olga

**LA DEMOCRATIZACIÓN DEL TRABAJO EN CUBA:** logros, contradicciones y desafíos

Revista de Políticas Públicas, vol. 24, 2020, pp. 70-92

Universidade Federal do Maranhão

Brasil

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321165167005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

UAEM  
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## LA DEMOCRATIZACIÓN DEL TRABAJO EN CUBA: logros, contradicciones y desafíos

Olga Fernández Ríos<sup>1</sup>

### Resumen

La autora analiza algunos elementos conceptuales acerca del trabajo y su democratización. El artículo presta atención a las concepciones de Fidel Castro y Che Guevara sobre el rol del trabajo y de los trabajadores y sobre políticas públicas relacionadas con el mundo del trabajo en Cuba socialista. Las contradicciones que afectan la productividad del trabajo con negativas influencias en las subjetividades también son consideradas y analizadas. Especial atención se brinda al análisis de las incidencias que tiene el proceso de transformación del modelo de desarrollo socialista en Cuba, en lo relacionado con trabajo, ingresos y salarios, junto con los desafíos que existen en ese campo. Se reflexiona sobre políticas y programas que se implementan para enfrentar los desafíos y perfeccionar el mundo laboral y las condiciones de vida de los trabajadores.

**Palabras-clave:** Trabajo. Democratización del trabajo. Transición socialista. Modelo de desarrollo.

### THE DEMOCRATIZATION OF LABOR IN CUBA: achievements, contradictions and challenges

### Abstract

The author analyzes some conceptual elements about labor and its democratization. This article ponders and bring attention on conceptions of Fidel Castro and Che Guevara on the role of work and workers and about public policies related to the labor's world in socialist Cuba. The contradictions that affected labor productivity with negative influences on subjectivities are also considered and analyzed. Special attention is given to the analysis of the transformation process of the socialist development model and its impact on work, income and wages, together with the challenges that exist in that field. It reflects on policies and programs that are implemented to meet the challenges and improve the working world and the living conditions of workers.

**Keywords:** Work. Democratization of work. Socialist transition. Development model,

Artigo recebido em: 23/11/2019. Aprovado em: 01/03/2020

---

<sup>1</sup> Licenciada em História pela Universidade Central de Las Villas, Cuba, e doutora em Ciências Filosóficas. É pesquisadora do Instituto de Filosofia em Havana. É professora Titular Adjunta da Universidade de Havana e da Universidade Pedagógica Enrique J. Varona. E-mail: olgafe@gmail.com

"[...] sin las masas el socialismo pierde la batalla; se burocratiza, tiene que usar métodos capitalistas, tiene que retroceder en la ideología. [...] ¿Por qué no establecer la máxima participación de esa sociedad en la lucha por su vida, sí es -a mi juicio- lo más hermoso que puede tener la sociedad socialista? [...] Construir un fuerte y poderosísimo movimiento obrero, que para que sea fuerte, sea poderosísimo y sea un movimiento obrero, tiene que ser ciento por ciento democrático".

Fidel Castro Ruz (Castro, 1970, p.59)

"[...] Nosotros tenemos una gran laguna en nuestro sistema; cómo integrar al hombre a su trabajo de tal manera que no sea necesario utilizar [...] el desestímulo material, cómo hacer que cada obrero sienta la necesidad vital de apoyar a su revolución y al mismo tiempo que el trabajo es un placer; [...] ¿Cómo hacer participar a los obreros? es una interrogante que no he podido responder. Considero esto como mi obstáculo más grande o mi fracaso más grande."

Ernesto Che Guevara (Guevara 2019, p 299-300)

## 1 INTRODUCCIÓN

El trabajo y la situación de quienes lo realizan han sido elementos estructuradores de las relaciones sociales y de los cambios históricos que se han sucedido desde la antigüedad hasta el presente. Se trata de un derecho humano a la vez que es núcleo y factor determinante de la estructura socio clasista en cualquier sociedad y uno de los indicadores fundamentales para medir la calidad de las políticas de justicia social que se desplieguen.

Tradicionalmente y desde diferentes perspectivas, el trabajo y en particular su vínculo e interacción con la naturaleza, la sociedad y la realización individual, ha ocupado importantes espacios en análisis sociopolíticos, culturales y sociales.<sup>1</sup>

Aunque sea una verdad de Perogrullo vale la pena subrayar que el trabajo y la cultura que lo rodea, las motivaciones y expectativas de los trabajadores, dependen de las condiciones socioeconómicas y de las relaciones de producción, que predominen en cada pueblo y sociedad.<sup>2</sup> Son esas condiciones las que influyen decisivamente en el logro de la democratización del trabajo, concepto de gran actualidad y un importante objetivo de las luchas sociales y sindicales en el mundo contemporáneo.

Esto hace que lo referido al trabajo y su democratización sea un tema de gran complejidad y con dificultades para hacer análisis genéricos, al margen de las condiciones socio políticas y culturales en que se ejerce el trabajo y en que viven los trabajadores.

Entre esas condiciones sobresalen las posibilidades que tengan los trabajadores, sean hombres o mujeres, no solo para ejercer su derecho al trabajo, sino para que sean respetados y

protagonistas de las definiciones sobre diferentes ámbitos asociados a la labor que se realiza, sus objetivos sociales y la justeza de los ingresos que se reciben acorde con los calificadores que rigen cada puesto de trabajo. De igual forma se relaciona con las garantías que existan para el desempeño del trabajo acorde con las capacidades, preparación y educación de la persona; el reconocimiento social a la labor que se realiza y las posibilidades de acceso a la ciencia y la tecnología y de desarrollar iniciativas e innovaciones en el entorno laboral.

Desde esas perspectivas es que reflexionamos sobre la democratización del trabajo en Cuba, en las condiciones de un país subdesarrollado que ha tenido que enfrentar el crudo bloqueo económico, financiero y comercial sostenido sucesivamente por los doce gobiernos de Estados Unidos desde 1960 hasta la actualidad.<sup>3</sup>

Sin el ánimo de agotar el tema propuesto lo que no es posible en tan pocas páginas, en este artículo se reflexiona sobre las principales concepciones sobre el lugar del trabajo y los trabajadores en el pensamiento fundacional de la Revolución Cubana y una reseña de los positivos logros de las políticas públicas que en materia de trabajo y empleo se han implementado, sin perder de vista sus efectos contradictorios que ameritan permanente atención. Lo anterior conlleva analizar las nuevas proyecciones de las relaciones de producción en el marco de la actualización del modelo de desarrollo económico que se lleva a cabo en Cuba, junto con los retos que se enfrentan para preservar logros y eliminar contradicciones o disfunciones.

## **2 LA CENTRALIDAD DEL TRABAJO Y DE LOS TRABAJADORES EN LAS PROYECCIONES FIDELISTAS. EL TRABAJO COMO NÚCLEO DE LA CONCEPCIÓN GUEVARIANA DE “HOMBRE NUEVO”**

La construcción del socialismo, proceso que se lleva a cabo en Cuba desde inicios de la década de los años 60 del pasado siglo, entraña un cambio civilizatorio, un cambio cultural a partir de la instauración del poder político de naturaleza popular que despliegue profundas transformaciones socioeconómicas de carácter anticapitalista. Uno de los ejes de esas transformaciones es el trabajo que requiere ser jerarquizado como un valor y una actividad central capaz de promover desarrollo social e individual, junto con mentalidades y acciones solidarias y de cooperación dentro y fuera del entorno laboral.

El tema que nos ocupa tiene una marcada centralidad en las proyecciones de la revolución cubana si se tiene en cuenta que uno de los objetivos de la transición socialista es lograr que los

trabajadores se sientan y actúen como dueños de los medios de producción. Otro importante objetivo es que el derecho al trabajo se cumpla en condiciones dignas, lo que pasa a ser un importante indicador de inclusión social congruente con un proyecto de sociedad que debe tener altos índices de consenso político y social.

Lo relacionado con el lugar del trabajo en Cuba se inserta con gran reiteración y fuerza en el pensamiento fundacional de la Revolución Cubana, sobre todo en las concepciones fidelista y guevariana que consideran al pueblo como sujeto plural - encabezado por los trabajadores manuales e intelectuales -, y protagonista del proceso revolucionario, depositario del poder político y no un participante más del mismo.

Hegemonizar el poder del pueblo está en la génesis de la Revolución que empoderó a amplios sectores a partir del concepto *pueblo*, formulado por Fidel Castro en su alegato-defensa en el juicio que enfrentó por liderar el asalto al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba el 26 de julio de 1953 conocido como “La Historia me absolverá”.

En ese documento Fidel expresa una definición de orientación marxista al plantear que el pueblo no es masa amorfa u homogénea al incluir una heterogeneidad de clases sociales, sectores y profesiones de carácter no antagónico por ser complementarios entre sí cuando la mayoría son trabajadores y no explotadores de fuerza de trabajo ajena. Desde esa perspectiva Fidel Castro ubicó la centralidad del trabajo en el proceso revolucionario cubano como el valor y la medida para la definición de los intereses populares asociados a la gran masa de trabajadores manuales e intelectuales a la vez que precisa el lugar de obreros y campesinos como beneficiarios directos de las medidas que se proyectaban:

Nosotros llamamos pueblo, si de lucha se trata, a los 600,000 obreros del campo ... a los 400,000 obreros industriales, a los 100,000 agricultores pequeños que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya [...] a los 30,000 maestros y profesores ... a los 20,000 pequeños comerciantes abrumados de deudas, arruinados por la crisis ... a los 10,000 profesionales jóvenes: médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, agricultores.” (CASTRO, 1973, p 37-38).

El concepto se complementa al no aceptar como pueblo a los sectores acomodados y conservadores de la nación y cuando reconoce como pueblo a la gran masa que ansía grandes transformaciones en todos los órdenes y que estará dispuesta a todo para lograrlo, especialmente, “cuando haya adquirido plena conciencia clasista y, con ella, conciencia de su fuerza”. (CASTRO, 1973, p.38-39)

De igual forma en *La Historia me Absolverá* Fidel fue explícito al plantear los principales problemas que debían atenderse y solucionarse en Cuba, entre los que destacó el problema del empleo, teniendo en cuenta la alta tasa de desocupados que existía en 1953.<sup>3</sup>

Son múltiples y sostenidas las intervenciones públicas de Fidel Castro relacionadas con el trabajo y el lugar de los trabajadores en Cuba situándolos en los primeros planos. No es posible que sean reseñados en breve espacio. Asimismo, en la historia de la Revolución Cubana desde el primero de enero de 1959 hasta el presente, hay innumerables intervenciones de dirigentes, leyes y disposiciones, documentos partidistas y acciones prácticas a favor de la jerarquización del trabajo.

Uno de los ejemplos más interesantes y novedosos es la concepción en que se basa el Partido Comunista de Cuba consolidado desde 1965 como Partido sin objetivos electorales y que se constituye en los centros de trabajo con una membresía propuesta por los colectivos laborales a partir de méritos acumulados, en primer lugar, en sus puestos de trabajo. Es un Partido de filiación vinculada a lo laboral y que privilegia la membresía obrera y campesina, también profesionales, con una fuerte influencia en las políticas laborales y sociales.

En Cuba ha habido conciencia de que desarrollar relaciones socialistas de producción requiere de transformaciones radicales en el mundo del trabajo a partir de las formas de propiedad social que se implementen y del rol protagónico que deben asumir los trabajadores manuales e intelectuales, urbanos y rurales, hombres y mujeres y del despliegue de fórmulas de solidaridad y cooperación, junto a valores éticos y morales.

Como parte de sus novedosos análisis sobre el socialismo esos fueron temas a los que Che Guevara prestó especial atención desplegando un amplio campo de búsqueda y reflexión teórica que requería el pensamiento marxista para consolidar los proyectos revolucionarios en marcha.

En poco más de un lustro Che Guevara realizó importantes aportes conceptuales vinculados con la transición a la nueva sociedad en Cuba polemizando con concepciones dogmáticas sobre el marxismo y el socialismo. Entre ellos se destacan sus análisis en “Notas Para el Estudio de la Ideología de la Revolución Cubana” (1961), “Cuba: Excepción Histórica o Vanguardia en la Lucha Anticolonialista” (1962) y “Contra el Burocratismo” (1963).

Esos trabajos fueron antecedentes del que sin dudas sintetizó sus mayores aportes en este terreno: “El Socialismo y El Hombre en Cuba” (1965), donde logra una breve pero profunda concepción, sobre temas cruciales acerca del socialismo al adentrarse en el análisis de los más complejos temas que

los inicios de la construcción socialista en Cuba urgía abordar, más allá de los esquemas o recetas presentes en el modelo soviético de socialismo.

En ese texto, con realismo y con responsabilidad teórica y política, Che Guevara sintetizó las bases de una renovada concepción humanista sobre el socialismo que atraviesa todo su pensamiento y que a la vez lo llevó a destacar el papel de la individualidad, la subjetividad, el trabajo, la ideología, la ética y los valores en el proceso de transformaciones socialistas.

Uno de sus más importantes aportes expuestos de forma clara en *El Socialismo y el Hombre en Cuba* es su concepción de Hombre Nuevo, directamente asociada al desarrollo de la individualidad en el socialismo y al trabajo como brújula fundamental de ese desarrollo. Para él los dos pilares de la construcción socialista son la formación del hombre nuevo y el desarrollo de la técnica.<sup>4</sup>

Su análisis es integral. Concibe al ser humano individual con capacidades e intereses no limitados a su vida privada a la vez que aporta una concepción dialéctica sobre el individuo en el socialismo que entrelaza su condición de ser único e irrepetible con su condición de ser miembro de la comunidad en que se desarrolla. Es el ser humano en interacción con la sociedad, bajo la influencia directa del trabajo, la educación y la cultura que ésta le proporciona, pero a la vez involucrado en un proceso consciente de autoeducación todo lo cual contribuye a su desarrollo y le permite realización individual y social.

“Hombre Nuevo” es un ser humano integral, educado y con elevados valores éticos; despojado de taras y ambiciones derivadas de la sociedad capitalista y que se va gestando en un largo proceso para lograr lo que Che consideró “una importante ambición revolucionaria: ver al hombre liberado de su enajenación” cuestión a la que dedica varias reflexiones (GUEVARA, 2011 p. 227-233). En ese proceso Che jerarquiza el papel del trabajo en el socialismo concibiéndolo más allá de medio de subsistencia y entendiéndolo como espacio de realización individual y como fuente de estímulos de diferente naturaleza, incluyendo lo moral.

Con relación a los estímulos en el socialismo Che no solo reconoce su necesidad, sino que enfatiza este importante factor que también se involucra en la concepción del Hombre Nuevo. Una conclusión presente en *El Socialismo y el Hombre en Cuba*, y en anteriores reflexiones del Che, es que vincula los estímulos a la formación de los valores que deben predominar en el socialismo. Al respecto de nuevo se pone de manifiesto su concepción de las necesarias interrelaciones entre los factores de conciencia y los de índole económica cuando plantea que “el instrumento de movilización de las masas

debe ser de índole moral sin olvidar una correcta utilización del estímulo material, sobre todo de naturaleza social". (GUEVARA, 2011, p. 229).

Se expresa entonces una concepción axiológica del trabajo al concebir que en el socialismo éste adquiere una nueva condición vinculada al deber social y a la vez una búsqueda para que el hombre se identifique a sí mismo y se autorrealice de forma tal que vaya contrarrestando la enajenación a la vez que se amplían nuevas facetas del trabajo al poder conducir también a recreación espiritual.

Che Guevara eleva el trabajo a una nueva categoría que se opone al concepto tradicional que lo reduce a una obligación o un castigo que en el capitalismo implica la venta de la fuerza de trabajo, mientras que en el socialismo se vincula al deber social:

[...] el trabajo debe adquirir una condición nueva; la mercancía-hombre cesa de existir y se instala un sistema que otorga una cuota por el cumplimiento del deber social. Los medios de producción pertenecen a la sociedad y la máquina es sólo la trinchera donde se cumple el deber. El hombre comienza a liberar su pensamiento del hecho enojoso que suponía la necesidad de satisfacer sus necesidades animales mediante el trabajo. (GUEVARA, 2011 p. 232).

De igual forma apela a la transformación y ampliación del trabajo de necesidad material a necesidad espiritual. Es uno de sus aportes que se entrelaza con la búsqueda de la realización humana en el camino de eliminación de la alienación derivada de las presiones que ejercen los mecanismos capitalistas sobre las personas.

El trabajo como deber social y autorrealización personal están en la base de uno de sus aportes en pos de una ética revolucionaria: su concepción acerca del trabajo voluntario, tema sobre el que en varias ocasiones aclaró que no lo concebía solamente como vía para el desarrollo de la producción, sino que el objetivo fundamental es lograr que se trabaje por la conciencia de estar aportando al desarrollo de la nueva sociedad sin esperar beneficios materiales. Es este un importante factor que influye en la formación del hombre nuevo.

Hacemos todo lo posible por darle al trabajo esta nueva categoría de deber social y unirlo al desarrollo de la técnica, por un lado, lo que dará condiciones para una mayor libertad, y al trabajo voluntario por otro, basados en la apreciación marxista de que el hombre realmente alcanza su plena condición humana cuando produce sin la compulsión de la necesidad física de venderse como mercancía. (GUEVARA, 2011, p.232).

Che Guevara se preocupó por lograr un real involucramiento de los trabajadores, no solo en el proceso de producción, sino también para incidir en las decisiones en el ámbito laboral y en el control de los recursos y la gestión. Conociendo de primera mano los esfuerzos que se llevaban a cabo para el despliegue de la participación popular en Cuba y las limitaciones que pueden surgir en la práctica, dio

muestras de la jerarquización que concedía al rol de los obreros en la sociedad cubana cuando con un alto sentido autocrítico y ético se preguntó ¿Cómo hacer participar a los obreros?

Esa vehemente pregunta muestra su interés, no solo en el rol de los obreros, sino también en las responsabilidades de las instituciones políticas para jerarquizar el papel de los trabajadores en la sociedad cubana. La búsqueda de respuestas ha estado en el centro de la actividad sociopolítica en Cuba, uno de cuyos pilares es el despliegue de variadas formas de participación popular.

### **3 LA DEMOCRATIZACIÓN DEL TRABAJO EN CUBA Y SUS EFECTOS CONTRADICTORIOS**

La transición socialista en Cuba, como todo proceso de ese tipo, ha sido y es contradictorio, de búsquedas y de implementación de experiencias sociopolíticas no ajenas al viejo debate en el seno de la tradición marxista sobre las estructuras y mecanismos económicos a establecer para garantizar nuevas relaciones de producción.

Hasta principios de los años 90 del pasado siglo predominó el modelo de desarrollo socialista basado en la estatización de los medios de producción y la planificación económica centralizada, junto con el desarrollo del sector cooperativo en áreas rurales. Es justo reconocer que aquel modelo, aún con sus limitaciones y fallas, generó fórmulas de desarrollo sociopolítico de innegable valor para garantizar empleo, salud, educación y previsión social con oportunidad de acceso universal y con un alto grado de cohesión y de solidaridad interna y hacia el mundo.

En las condiciones de aquel primer modelo de desarrollo socialista se trazaron objetivos para jerarquizar el trabajo y la participación de los trabajadores. Innumerables documentos, disposiciones legales y sindicales favorecen concepciones y sentimientos capaces de combinar diversas aristas sobre el trabajo como necesidad vital consciente, medio de vida con sentido de satisfacción de necesidades humanas y a la vez con reconocimiento del aporte a la sociedad. También lograr concientización y autoestima de los trabajadores sobre la importancia de la labor que realizan y las capacidades que se generan para proyectar ideales, promover iniciativas, superarse, organizarse en un colectivo, recibir reconocimiento social, e incluso generar un sentimiento de "poder", de ser dueño de lo que se hace; de asumir y compartir responsabilidades y compromisos sociales.

Se trata de objetivos altruistas, de ideales y proyecciones que requieren combinar los intereses individuales y los sociales, junto con crear condiciones materiales como, por ejemplo, la absoluta

gratuidad de la educación, incluyendo la capacitación laboral y profesional y los estudios de postgrado. También los servicios de salud gratuitos con especialidades a favor de la salud y protección de los trabajadores. Son condiciones ya creadas en Cuba.

Entre los logros obtenidos sobresalen la erradicación del desempleo; altos índices de empleo femenino en igualdad de condiciones<sup>5</sup>; protección a los trabajadores y prevención social asegurada, junto al despliegue de fórmulas de participación laboral y de educación de los trabajadores, incluyendo la creación de escuelas y facultades obrero-campesinas y numerosas vías de capacitación. También la creación de organizaciones sociales que acompañan a los sindicatos y que actúan como canales de participación obrera y campesina en el desarrollo del país, como son por ejemplo las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ), la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR) y una importante cantidad de organizaciones y asociaciones profesionales con gran impacto en planes y programas de desarrollo. Especial importancia tiene la protección a la infancia para evitar que niños y jóvenes abandonen sus estudios para integrarse prematuramente al mundo del trabajo.

El modelo de desarrollo socialista basado en altos niveles de centralización estatal generó notables logros en la esfera del trabajo y en su democratización con incidencia en el desarrollo del país y la preservación de la revolución hasta el presente.

- a) Establecimiento de una red de políticas públicas con base en un sistema integral de justicia social y dignificación humana;
- b) Creación de condiciones que favorecen inclusión social en extensa gama de empleos, entre ellas un sistema educativo que incluye la superación de los trabajadores;
- c) Igualdad de condiciones y salarios para hombres y mujeres, para blancos y negros y garantías de prevención social para todos;
- d) Alta valoración tanto al trabajo manual como al intelectual;
- e) Posibilidades de participación en los centros laborales en el diseño de reglamentaciones y del sistema de sanciones que se requiera;
- f) Legislaciones laborales que respalden a los trabajadores más allá de sus específicas responsabilidades laborales;
- g) Atención al movimiento sindical y búsquedas de vías para generar participación de los trabajadores. Este es un campo abierto al análisis cuando se hace necesario regular con mayor precisión las fórmulas que permitan la directa incidencia de los

trabajadores en la definición de presupuestos y en el control de la gestión y los recursos.;

- h) Avanzada legislación para el disfrute de un mes de vacaciones en el año pagadas por cada 11 meses de labor efectiva lo que está bien explícito en el Código de Trabajo vigente.

A pesar de esos importantes logros, diversas circunstancias no ajenas a los desafíos externos -en particular la política de hostilidad de Estados Unidos-, a la obligatoriedad de un uso racional de los escasos recursos, así como a la referencia al modelo soviético con impacto en Cuba, entre otras, llevaron a una desproporcionada centralización y control estatal de prácticamente toda la esfera económico-productiva y de servicios, lo que distorsionó el concepto de propiedad social, extendió la burocracia y redujo la iniciativa personal y local.

Junto con importantes logros en políticas de justicia social se desplegaron patrones de protección estatal de corte paternalista e igualitarista, con negativas consecuencias en el desenvolvimiento económico, en las actitudes y motivaciones laborales, en la productividad y en diversas esferas de la sociedad, con influencia en las subjetividades.

También se evidenció insuficiente participación de los trabajadores en el control de la gestión y los recursos y en la evaluación de dirigentes y administradores; desmotivaciones influidas por paternalismo estatal y problemas asociados a la estimulación material junto con diferencias en la calidad del empleo que no dependen del desempeño del trabajador o de la importancia social que determinado trabajo tenga.<sup>6</sup>

#### **4 CAMBIOS EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y SUS REPERCUSIONES EN EL MUNDO DEL TRABAJO**

Desde mediados de los años 80 el escenario económico de la transición socialista se complejizó ante la obstinada realidad que demostró las fallas del modelo económico existente y las urgencias de lograr acomodos y regulaciones para introducir mecanismos de mercado controlado, sin renunciar a la planificación de los sectores fundamentales de la economía y sin aplicar terapias de shock. Desde entonces se realizan transformaciones en la esfera económica con impactos políticos, sociales e

ideológicos. En ese proceso sobresalen los acuerdos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado en 2011.

Ese Congreso abrió una nueva etapa de la transición socialista oficialmente identificada como “Actualización del modelo de desarrollo económico y social” cuya génesis se relaciona con el agotamiento del anterior modelo y la necesidad de introducir cambios en una sociedad diferente a la que existía décadas atrás; lógicamente no es la misma que en los años 60, 70, los 80 o los 90. Factores socioeconómicos, culturales y demográficos han cambiado como producto del impacto de los importantes logros de la revolución y de disfunciones que han existido. También el contexto internacional ha cambiado sensiblemente, sobre todo desde el derrumbe del socialismo en la URSS y Europa del Este que provocó grandes afectaciones a la economía cubana por la pérdida de las principales relaciones comerciales.

Los rasgos del nuevo modelo de desarrollo que se implementa desde 2011 parten de un principio fundamental: reafirmación de los objetivos de carácter socialista con una concepción abierta al logro de mayor descentralización estatal que promueva desarrollo local.

Desde esa óptica se diversifican las formas de propiedad social y junto con la propiedad estatal sobre los principales medios de producción se amplía el sector cooperativo que solo existía en zonas rurales y ahora se extiende a áreas urbanas y se da la apertura al llamado trabajo por cuenta propia, con negocios familiares y propiedad privada sobre pequeñas empresas. A la vez se ratifica la empresa estatal socialista como principal actor económico, al concentrar la propiedad de los medios fundamentales de producción y se promueve un equilibrio entre planificación y mercado regulado.

La actualización es un proceso que modifica sensiblemente la estructura de la propiedad social, multiplicando los sectores económicos y por ende el mundo laboral y las fuentes de empleo que hoy también se diversifican, lo que incide en las subjetividades y la ideología, sobre todo porque los salarios en el sector no estatal de la economía están por encima de los ingresos que se reciben en dependencias del Estado.

En este sentido no puede perderse de vista que el Estado cubano tiene enormes responsabilidades en mantener las políticas de justicia y prevención social que existen en el país y en garantizar los derechos de todos los ciudadanos a tener salud y educación gratuita, entre otros derechos que también requieren de cuantiosos fondos que salen del presupuesto del estado.

La actualización del modelo de desarrollo altera en lo fundamental la concepción de un Estado garante que, si bien protegía, a la vez liberaba a las personas de muchas responsabilidades. Ahora el

Estado deja de monopolizar las fuentes de empleo y propicia el surgimiento de nuevos actores económicos, lo que es necesario, aunque complejice la estructura socio clasista abriendo una tendencia hacia su heterogeneidad.<sup>7</sup>

Al mismo tiempo, el Estado debe ser regulador de las relaciones sociales de producción y las monetario-mercantiles, con mayor control de las relaciones entre planificación y mercado, del establecimiento de precios más justos y de la promoción-creación de empleos<sup>8</sup>. También debe trabajar para evitar la consolidación de un mercado libre no regulado, pero con posibilidades de articulación sistémica si no se toman medidas que coarten la circulación de producciones privadas agropecuarias e industriales con altos precios establecidos bajo la égida de la “oferta”; encareciéndose las mercancías al crecer los intermediarios y las redes subterráneas de aprovisionamiento de productos consecuencia de la malversación, que llegan subrepticiamente a los servicios privados, a los estatales y al consumidor. <sup>9</sup> (CRUZ, 2019, p, 80).

En ese contexto se requiere buscar nuevas fórmulas de protección estatal que se alejen del paternalismo y los subsidios para todos, pero que mantengan la médula de las políticas de justicia social que constituyen uno de los pilares y compromisos ineludibles de la Revolución Cubana. Es un proceso irreversible que puede y debe ser controlado a través de políticas socioeconómicas, laborales, educativas y de justicia social que eviten la profundización de diferencias sociales incompatibles con la transición socialista.

Todo lo anterior introduce cambios en el modo de construir el socialismo, en las formas de relación entre individuo-Estado y entre Estado-sociedad civil. Significa pasar de un Estado que dominaba completamente el entramado económico y que protegía con subsidios universales a toda la población, independientemente de sus ingresos o aportes al desarrollo del país, a un Estado que debe regular y equilibrar las diversas formas de propiedad y que debe continuar protegiendo los intereses de una sociedad que se hace más diversa. (FERNÁNDEZ, 2016, p. 54).

Entre esos intereses no es posible obviar a los ex trabajadores, a los jubilados, si se tiene en cuenta que la actualización del modelo económico se despliega en medio de un envejecimiento demográfico de la sociedad cubana cuando alrededor de un tercio de la población tiene más de 60 años y expectativas de vida que sobrepasan los 80 años, gracias al avanzado programa de salud pública que existe en el país y que beneficia al 100% de la población. Por ello el Estado también es responsable de reforzar políticas y programas vinculados con la prevención social a un número creciente de personas y con la creación de más condiciones que favorezcan una vejez digna.

En ese contexto no se puede perder de vista el apego a la voluntad política de no dejar desamparado a ningún cubano, ni arriesgar el entorno logrado para avanzar hacia una mayor democratización del trabajo: la soberanía nacional sobre los recursos naturales, la seguridad ciudadana y los derechos humanos que incluyen los económicos, sociales, culturales, cívicos-políticos, individuales y colectivos.

Se trata entonces de no arriesgar logros acumulados que en gran medida han influido en los altos niveles de consenso político forjado desde el anterior modelo de desarrollo.

## 5 RETOS QUE SE ENFRENTAN

Con relación al trabajo en Cuba se producen o consolidan cambios sustantivos dados por el replanteo de la función del Estado con relación a la vida socioeconómica, la nueva articulación entre Estado y sociedad (gobiernos locales, comunidad, familia, sindicatos) y la emergencia de nuevos actores con diversas competencias y desempeños en el trabajo.<sup>10</sup>

De acuerdo con la edición del 2018 del Anuario Estadístico de Cuba, la tasa de desempleo al cierre del 2017 era de 1,7 por ciento, lo que a nivel mundial se considera pleno empleo. En ello influyen varios factores como son la planificación de la demanda efectiva de puestos laborales, la formación de profesionales y la garantía de empleo a los graduados de nivel medio y superior.<sup>11</sup>

No obstante, existen importantes insatisfacciones con relación a un conjunto de problemas que requieren ser subsanados con vistas a lograr mayor funcionalidad del espectro sociolaboral y de los colectivos laborales acorde con los objetivos socialistas.

Temas sobre el tapete se asocian a la necesidad de frenar el éxodo de profesionales vinculados al sector estatal de la economía hacia puestos de trabajo que no requieren personal calificado, pero que reportan mayores ingresos como es el caso del turismo y del trabajo por cuenta propia que resultan mejor remunerados. Es una tendencia que se ha dado en los últimos años y para frenarla se adoptan medidas que favorezcan a los trabajadores del sector empresarial estatal y de las entidades presupuestadas por el Estado que incluyen los sectores de educación, salud y del despliegue de las políticas públicas, entre otros. También se han dado otras formas de movilidad social, por ende, laboral, desde zonas rurales hacia las urbanas, en especial la capital del país sin desconocer las migraciones de población laboralmente activa y calificada hacia el exterior, con un carácter fundamentalmente económico.

Asimismo, es necesario continuar el perfeccionamiento empresarial en su totalidad, junto con potenciar el rol que deben desempeñar los sindicatos y los colectivos laborales llamados a tener mayor influencia en la elaboración de planes de producción y de los presupuestos para alcanzarlos.

Con relación a las políticas salariales es necesario lograr cálculos apropiados para el pago salarial acorde con una metodología fundamentada científicamente y la precisión de normas técnicas y calificadores de cargos. No menos importante es la evaluación del desempeño en los puestos de trabajo; la superación de las dificultades contables y terminar con la inflación de las plantillas laborales en muchos centros de trabajo, entre otras.

Lo cierto es que en el proceso de actualización del modelo de desarrollo son varios los temas que ocupan un primer plano en análisis y debates de gran actualidad relacionados con descentralización del empleo y el salario; patrones de desempeño y calidad; políticas sectoriales y nacionales de atención y apoyo a grupos funcionales como por ejemplo jóvenes, tercera edad y mujeres, junto a sectores priorizados de la economía.

Una problemática que requiere mayor análisis y atención se relaciona con el desarrollo de políticas de gestión colectiva y de empresas solidarias, eficientes y ambientalmente responsables dentro de una economía socialista, junto con la conexión entre economía y comunidad que favorezca desarrollo humano. (MARTIN, 2012, p. 63-64).

Las positivas respuestas a lo planteado con relación a la esfera del trabajo en Cuba socialista requiere enfrentar importantes retos entre los que sobresalen los siguientes:

- a) Lograr adecuada relación entre beneficio económico que el trabajo reporte y su valor social;
- b) Restablecer el valor del trabajo como principal criterio de distribución, reconocimiento y diferenciación social;
- c) Desmontar mecanismos y mentalidades burocráticas. Incrementar la participación de los trabajadores. Elevar la autoridad del colectivo laboral y desarrollar nuevas fórmulas de control obrero sobre la gestión y los recursos;
- d) Eliminar condiciones materiales deficientes y desorganización de algunos procesos laborales;

- e) Desmontar elementos subjetivos (sentido común) apegados al paternalismo estatal y a erradas concepciones sobre la prosperidad asociadas solamente a la posesión de recursos materiales;
- f) Eliminar fisuras éticas y manifestaciones de corrupción asociadas al consumismo;
- g) Ampliar el uso de aportes científicos, tecnológicos y de la innovación. Fortalecer los vínculos entre universidades, centros de investigación y las empresas;
- h) Impulsar políticas sectoriales y nacionales de atención y apoyo a jóvenes y a la tercera edad. En este último caso urge desarrollar acciones que contribuyan a ampliar las formas de prevención social asociadas a las pensiones por jubilación o enfermedad y la creación de instituciones y mecanismos que contribuyan a la atención de los adultos mayores que en gran mayoría fueron trabajadores.

## 6 PROGRAMAS EN DESARROLLO PARA POTENCIAR EL VALOR DEL TRABAJO COMO PRINCIPAL CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN, RECONOCIMIENTO Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL

Analizar el punto enunciado requiere tener en cuenta algunos elementos globales que forman parte de la actualización del modelo de desarrollo económico y social. Por ejemplo, las medidas que se van adoptando para elevar la productividad del trabajo en correspondencia con la política de estímulos y salarios con vistas a lograr lo que oficialmente ha sido identificado con un socialismo próspero y sostenible. A ello se suma la decisión de mantener la independencia y la soberanía nacional sobre los recursos naturales en un proceso que debe ser inclusivo, democrático y solidario, con capacidades para reproducir las relaciones sociales socialistas y perfeccionar el trabajo como actividad central en la sociedad actual y futura.<sup>12</sup>

También se trabaja para combinar el mercado y la planificación flexible, junto con lograr que la inversión extranjera y estatal sea eficiente y eficaz en el lugar donde sea dirigida garantizando un alto componente de valor agregado en la producción gracias a la innovación científico-tecnológica de avanzada y el conocimiento del potencial humano como centro.

Todo ello involucra a los trabajadores cubanos y se requiere mayor conciencia del importante lugar que ocupan en la sociedad y que consoliden una formación política, ética y cultural integral como activos sujetos de la actualización del modelo de desarrollo socialista. (CRUZ, 2019, p. 85).

Esos y otros elementos llaman a tener una visión sistémica de la sociedad y desde esa perspectiva se ha trazado una proyección del desarrollo del país hasta el 2030 con clara definición de los sectores estratégicos. Al mismo tiempo se han aprobado 59 programas y/o políticas que calzan las estrategias trazadas.

Además del programa sobre trabajo y empleo, en otros programas y políticas, como por ejemplo los centrados en desarrollo energético; seguridad alimentaria y nutricional; salud pública; turismo y ciencia, tecnología e innovación, se incluyen transformaciones relacionadas con empleo y salario en cada sector para potenciar la centralidad del trabajo en la sociedad cubana. También hay programas relacionados con la prevención social.

Los programas que se desarrollan en el país incluyen medidas organizativas con impactos en la práctica social y atención política directa por las autoridades nacionales y locales que corresponda.<sup>13</sup>

Con relación al mundo del trabajo ya hay acciones concretas y transformaciones en marcha, entre las que destacamos las siguientes:

- Aprobación de 57 medidas de implementación a corto y mediano plazos, propuestas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana para lograr mayor organización del trabajo, el desmontaje de prácticas de burocratismo y para elevar el rol de los trabajadores en sus centros laborales. También para establecer una relación más coherente entre demanda y oferta de fuerza de trabajo calificada, promover el desarrollo profesional y la actualización de los conocimientos, así como mejorar el sistema de innovación y la distribución de ingresos;
- Implementación inmediata de medidas para perfeccionar el sistema de ingresos y salarios en el sector estatal que responden a intereses y necesidades de la población y de la economía. Dos importantes medidas son: 1) realizar ajustes para garantizar mayores ingresos de los trabajadores del sector empresarial a partir del desempeño y aportes de los trabajadores; 2) incremento salarial en todo el sector presupuestado por el Estado. Ese incremento se materializó en julio de 2019 y benefició a 1 millón 470 mil 736 trabajadores y sus familias. Incluyó aumento en el sistema de pensiones a jubilados del sector.<sup>14</sup> Ambas medidas preceden la ya anunciada aprobación de una reforma salarial integral a realizar a mediano plazo y

se encaminan a ir eliminando la desventaja de los trabajadores del sector estatal de la economía con relación a los del sector privado en lo referido a salarios e ingresos;

- Desplegar confrontaciones de ideas sobre asuntos vinculados con el rumbo estratégico del país y las vías para enfrentar los retos en escenarios locales y en lo nacional;
- Incorporar temas sobre trabajo y cultura del trabajo como parte del currículo en diferentes carreras universitarias;
- Inclusión de buenas prácticas políticas, culturales, morales, simbólicas, comunicativas a favor de desarrollar la cultura del trabajo en el nuevo contexto de la transición socialista y de los cambios demográficos que se han producido;
- Propiciar debates, confrontaciones de ideas y participación popular sobre el rumbo estratégico del país y sobre las formas de enfrentar los retos en escenarios locales y en lo nacional. Particular importancia se concede al rol que debe desempeñar la academia cubana, en particular los centros de investigación y las universidades. En esa dirección el propio presidente de la República ha llamado a revolucionar el pensamiento y las acciones sobre los temas relacionados con trabajo y cultura del trabajo, empleo, salarios y promover proyectos de investigación multidisciplinaria sobre el trabajo en Cuba con diagnósticos y propuestas;
- Llamado al fortalecimiento del movimiento sindical a favor de la mejor organización del trabajo y del control sobre los recursos y la gestión. Al respecto en ocasión de la clausura del VIII Congreso de Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, se planteó la posibilidad que los planes de las empresas en el 2020, sean discutidos, aprobados y decididos por los trabajadores en la base, en sus centros de labor.<sup>15</sup> Esta medida que se comienza a organizar para su real implementación implica un paso cardinal en el proceso de lograr mayor democratización del trabajo en Cuba;
- Respeto de los derechos laborales de madres y padres como parte del programa de promoción de la maternidad y la paternidad. Entre las principales fortalezas del Código cubano está que la madre puede incorporarse al trabajo antes de que el

niño arribe al primer año de vida y simultanearse la prestación social con el salario. Además de garantizar la protección de la madre trabajadora desde el 2017 entraron en vigor los Decreto-Leyes No. 339 y 340 y otras cuatro resoluciones que estimulan la fecundidad, la incorporación y reincorporación de la mujer al trabajo y la participación de otros familiares en el cuidado y atención de los menores. Asimismo, el padre trabajador y los abuelos –maternos o paternos– no jubilados pueden recibir la prestación social para el cuidado del menor hasta que cumpla el primer año de vida.

## 7 CONCLUSIONES

A pesar de los cambios acaecidos en la esfera del trabajo a partir del desarrollo científico-técnico y del despliegue de políticas neoliberales que minimizan o subestiman el rol de los trabajadores, el trabajo sigue siendo el más importante elemento estructurador de las relaciones sociales, que a la vez es influido por estas.

Su despliegue, al igual que la cultura que se genere sobre su papel en la sociedad y su influencia decisiva en la conformación de la solidaridad y cooperación entre los seres humanos, dependen en gran medida de las relaciones de producción existentes en cada país y de las políticas públicas y los patrones de justicia social que se implementen.

Sin renunciar al carácter del trabajo como medio de vida y a la justicia de las luchas a favor del pleno empleo para todos y todas en igualdad de condiciones, la calidad del trabajo y su democratización dependen de las posibilidades que la sociedad genere para vincular trabajo con capacidades profesionales para ejercerlo, con reconocimiento social y moral, con realización individual vinculada a la generación de iniciativas y de fórmulas de innovación tecnológica que enriquezca el mundo asociado a lo laboral.

Lo relacionado con el trabajo y los trabajadores ocupa los primeros planos en la sociedad cubana actual cuando es necesario lograr enfoques sistémicos sobre la sociedad y sobre la complementariedad que debe darse entre los que laboran en dependencias del Estado y los que han optado por el sector no estatal de la economía.

En ese contexto de mayor heterogeneidad social dada por la diversificación y coexistencia de formas de propiedad y de fuentes de empleo, se debe lograr el predominio de la hegemonía socialista y de una ideología que a la vez que legitime la democratización del trabajo, preserve las conquistas sociales alcanzadas por la obra de la revolución cubana que estaría en riesgo si se ampliara la propiedad privada. Por esa, y por otras razones los indicadores de prosperidad social e individual no solo deben asociarse al crecimiento económico, sino partir de la jerarquización del trabajo y del amplio rol e involucramiento que deben tener los trabajadores manuales e intelectuales en todas las esferas de la sociedad.

En esa dirección se requiere equilibrar interés individual e interés social, junto con erradicar concepciones y prácticas que reducen el papel del trabajo a la óptica de la distribución y el consumo, sin jerarquizar el componente de desarrollo humano como un segundo producto del trabajo. El desarrollo humano incluye la creación de condiciones y capacidades para que los trabajadores influyan en el conjunto de la vida en sociedad y para sentir el trabajo como deber social y medio favorecedor de la autoestima individual.<sup>16</sup>

Lo cierto es que en el caso de Cuba se recorre una senda inversa a la de gobiernos neoliberales que tratan de minimizar los costos asociados al trabajo para así poder entrar en la competencia generada por el mercado, nacional o internacional. Las medidas, programas y proyectos trazados por el gobierno cubano como parte de la agenda de desarrollo sostenible hasta el 2030, favorecen la creación de condiciones para mayor inclusión social en la gama de empleos que existen, entre ellas el fortalecimiento del sistema educativo respalde la educación profesional y laboral.

Logros históricos en el país están llamados a ampliarse como son los referidos al pleno empleo con igualdad de condiciones y salarios para hombres y mujeres y garantías de nuevas escalas de prevención social para todos; crear nuevos mecanismos de participación laboral en todas las dimensiones posibles como por ejemplo, la definición y uso de presupuestos; participación en el diseño de reglamentaciones laborales y el control de la gestión y los recursos, junto con ampliar las fórmulas de promoción de trabajo solidario y cooperado y contrarrestar los niveles de burocratismo que subsisten como mala yerba .

Se trata por una parte de preservar políticas ya consumadas, junto con la ampliación de las vías para lograr la hegemonía de los trabajadores en el conjunto de la sociedad cubana. Son objetivos con condiciones de convertirse en logros que contribuyen a responder la interrogante que sensibilizó sobremanera a Che Guevara: ¿Cómo hacer participar a los obreros?

## REFERENCIAS

- CASTRO, F. Discurso en la Plenaria Provincial de la CTC, 2 y 3 de septiembre. **Ediciones COR (33)**. La Habana, 1970
- \_\_\_\_\_. Discurso en la clausura del VII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, **Granma, Suplemento**, La Habana, 4 enero, p. 10, 1988
- \_\_\_\_\_. **Por el camino correcto. Compilación de textos.**, Editora Política, La Habana, 1986-1987
- \_\_\_\_\_. **Por el Camino Correcto. Compilación de textos**, Editora Política, La Habana, 1988 a
- \_\_\_\_\_. **En la trinchera de la Revolución. Selección de discursos**, Editora Política, La Habana Editorial José Martí, La Habana, 1990.
- \_\_\_\_\_. **La Historia me Absolverá**. Comisión de Orientación Revolucionaria del CC del PCC, 1973.
- CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA. Editorial Audacia, creatividad y optimismo Secretariado de la Central de Trabajadores de Cuba, **Periódico Trabajadores**, 7 julio, p. 1, 2019
- CHE GUEVARA, E. El Socialismo y el Hombre en Cuba. In: \_\_\_\_\_ **Che Guevara Presente: antología mínima**. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2011
- \_\_\_\_\_. **Apuntes Críticos a la Economía Política**. Editorial Ocean Sur y el Centro de Estudios Che Guevara, 2006.
- \_\_\_\_\_. *Carta a Fidel* del 26 de marzo de 1965 en **Ernesto Che Guevara. Epistolario de un tiempo**. Cartas 1947-1967, compilación María del Carmen Ariet García y Disamis Arcia Muñoz. Centro de Estudios Che Guevara y Editorial Ocean Sur, 2019.
- CRUZ, O. La hegemonía popular y las contradicciones en las relaciones trabajo, salario y capital en las condiciones de actualización del modelo socialista cubano. **Informe de investigación**, Fondo de la Biblioteca del Instituto de Filosofía, La Habana, 2019.
- GÓMEZ, S. Cinco datos sobre el empleo en Cuba que están a la vanguardia mundial, **Cubadebate**, versión digital, 16 enero, 2019,
- Demand del Pueblo de Cuba al Gobierno de los Estados Unidos por Daños Humanos**. Editora Política, La Habana, 1999.
- Demand del Pueblo Cubano al Gobierno de los Estados Unidos por Daños Económicos**. Editora Política, La Habana. 2000
- DÍAZ-CANEL, M. (2019): Discurso pronunciado en la clausura del VIII Congreso de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, el 14 de junio, **Periódico Juventud Rebelde** 6 de junio. 2019.

ECHEVERRÍA, D. Y DÍAZ, I. Política de empleo en Cuba 2007-2015: desafíos a la equidad, en **Cuba: trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos**. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana 2017.

FERNÁNDEZ, OLGA. La revolución cubana en un nuevo contexto histórico. **Revista de Políticas Públicas**, Universidad Federal de Maraño, Brasil, Número especial, 2016.

FERNÁNDEZ, OSCAR. El modelo de funcionamiento económico en Cuba y sus transformaciones. Seis ejes articuladores, **Observatorio de la Economía y la Sociedad Latinoamericana**, n. 154, Málaga, agosto, 2011.

GONZÁLEZ, M. Un primer paso para invertir la pirámide salarial, intervención en la Mesa Redonda de la ministra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Redacción Nacional, **Periódico Granma**, 3 de julio, 2019.

GRIÑÁN, D. Y MUÑOZ, T.. Los estudios del trabajo en Cuba. Una sistematización teórico-metodológica, **revista Novedades de Población**, No. 14, enero-junio, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, 2018.

LEBOWITZ, M. **La alternativa socialista el verdadero desarrollo humano**. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2015.

MARTÍN, JOSÉ L. Integración social, población y trabajo en Cuba: un modelo en proceso de cambio, **Revista Temas**, n. 71, jul./sep. 2012.

\_\_\_\_\_. Estudios del trabajo en Cuba. Una mirada retrospectiva, en **Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales** Osnade Izquierdo- Hans Jürgen Burchardt [comp.], Editorial Universidad de La Habana, 2017

Colectivo de Autores. **Cuba: trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos**. Compiladores Dayma Echevarría León y José Luis Martín Romero, Ediciones Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana, 2017

ROJAS, M. Y PEÑA, A. Nexos Mercado laboral-desigualdades. Algunas reflexiones desde el contexto cubano actual, en **Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales**, 2017

TORRES, R. Cuba. Desafío formidable, **Progreso Semanal**, México, <https://progresosemanal.us/20.2019>

YERA, L.M. Mercado, planificación y socialismo, **Revista Cubana Logística aplicada**, I Semestre, 2000

## Notas

<sup>1</sup> Para ampliar ver MARTIN (2012 p 59-60).

<sup>2</sup> Vemos la cultura del trabajo como las formas de pensar, hacer y trasmisitir la experiencia vital del trabajo cuando estos procesos devienen, tras una compleja integración, componente identitario de naturaleza laboral que hace posible reconocer individuos, grupos sociales, profesiones, sujetos sociales en la escala que se trate. Para ampliar ver MARTIN (2012 p 61-62).

<sup>3</sup> El bloqueo de Estados Unidos ha sido y es el obstáculo principal que enfrenta Cuba para lograr un sostenido crecimiento y desarrollo económico, lo que se agrava con la aprobación de programas injerencistas y con el despliegue de una guerra mediática y de pensamiento sin precedentes<sup>1</sup>. En esas complejas condiciones viven los trabajadores manuales e intelectuales cubanos y se lleva adelante un proceso de transición socialista o construcción del socialismo en el que ellos constituyen el núcleo del pueblo con gran influencia en el poder popular que se despliega desde el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959.

<sup>3</sup> Los seis grandes problemas que se enfrentaban en la Cuba de 1953 fueron sintetizados por Fidel declarando la voluntad para erradicarlos al crear nuevas condiciones económicas y sociales que favorecieran su solución: “El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política”. CASTRO (1973, p 39).

<sup>4</sup> Son conocidas las búsquedas de Che Guevara para desarrollar los nuevos mecanismos y estructuras económicas que requería la transición al socialismo y para contribuir a la elaboración de una economía política socialista. Sus debates y polémicas en defensa del sistema presupuestario de financiamiento y sus criterios sobre el mercado en el socialismo y sobre el sistema de cálculo económico también forman parte de sus búsquedas para el desarrollo de la nueva sociedad. (Ver (Che Guevara 2011, p.233). Al respecto, entre otros trabajos también puede consultarse el libro “Apuntes Críticos a la Economía Política” (GUEVARA, 2006).

<sup>5</sup> La integración de mujeres al trabajo en 2002 era 35%, en 2008 era casi el 38% y hoy está a más del 40%. Además, el 65% de los puestos de trabajo de técnicos y profesionales están ocupados por mujeres. Ver MARTIN, (2012) .p. 60.

<sup>6</sup> Para ampliar ver FERNÁNDEZ (2016), p.53-54.

<sup>7</sup> Entre 2009 y 2017, el sector no estatal pasó de 800 mil a 1,4 millones de trabajadores -estos datos pueden compararse con algunas cifras ofrecidas, evidentemente no conciliadas, por los ministros y dirigentes de la Central de Trabajadores de Cuba en fechas recientes, (aunque según los últimos datos de julio de 2019, son 1,6 millones los trabajadores en el sector no estatal)-, que significan solo un 11,5 por ciento inferior al total de empleados en las empresas estatales, a pesar de algunas restricciones. Igualmente, el número de cuentapropistas creció en cuatro veces (desde 147 mil a 595 mil) y los ingresos al presupuesto de este sector eran el 4 por ciento del total en 2010, en 2019 se prevé llegarán hasta el 13 %, como mínimo. TORRES (2019) sin paginación.

<sup>8</sup> ECHEVERRÍA (2017) pp. 47-70.

<sup>9</sup> El estado aumenta su rol como recaudador de tributos e impuestos cuya finalidad son el beneficio social común; aumentando su presencia centralizadora en la macroeconomía de manera más directa, sin desligarse de la microeconomía atendiendo los créditos, subsidios, el comercio exterior, las políticas de inversiones y la banca. Para ampliar ver ROJAS Y PEÑA (2017) pp. 165-186.

<sup>10</sup> Entre la amplia gama de actores económicos sobresalen los llamados trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios de tierras, arrendatarios de locales para la prestación de servicios; pequeños y medianos propietarios privados (pymes); cooperativistas rurales y urbanos (agrícolas y manufactureros) los estatales con tratamiento especial y los presupuestados con ciertas características disímiles en algunas empresas socialistas; lo que se emplean en propiedades mixtas; los que trabajan en las propiedades 100 % extranjeras; las ‘joint ventures’; los que laboran en la Zona Especial de Desarrollo Económico en el municipio Mariel, provincia de Artemisa, y otros. CRUZ (2019) p. 84.

<sup>11</sup> En contraste con las cifras cubanas, el desempleo ronda el siete por ciento en la Unión Europea y el 4 % en Estados Unidos, cercano a sus récords históricos de plena ocupación. A nivel regional, 25 millones de mujeres y hombres buscan trabajo y no lo consiguen. La tasa de desempleo experimentó una leve baja en América Latina y fue de alrededor de 7,8 por ciento al final de 2018, lo cual revierte la tendencia alcista de los últimos tres años. Aunque la mejoría “aún es modesta” en un escenario marcado por la incertidumbre y la volatilidad, destacó un informe divulgado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). GÓMEZ (2019).

<sup>12</sup> Para ampliar sobre esos temas ver YERA, (2000) y FERNÁNDEZ, (2011).

<sup>13</sup> Esas políticas también tienen como objetivo contrarrestar la escalada de acciones del gobierno de Donald Trump para afectar el desarrollo económico del país, entre las que se destacan las sanciones a empresas extranjeras que negocien con Cuba, la restricción de viajes a ciudadanos de Estados Unidos que pretendan visitar Cuba, y el bloqueo a fuentes de financiamiento externo y de suministro de petróleo y materias primas.

<sup>14</sup> Ver EDITORIAL AUDACIA, CREATIVIDAD Y OPTIMISMO (2019) y GONZÁLEZ (2019).

<sup>15</sup> “...para que se pueda aplicar con éxito la decisión, anunciada por el (...) ministro de Economía y Planificación, de que a partir del año próximo vamos a propiciar con objetividad e intencionalidad, dentro de lo posible, que sean los trabajadores quienes elaboren los planes de sus empresas. (...) hay que saltar [un cambio de mentalidad] a un nuevo momento y saber que el plan “no llegará desde arriba” (...) se trata de una medida audaz y muy revolucionaria que (...) exige objetividad, realismo y conciencia”. DÍAZ-CANEL (2019) pp. 2-3.

<sup>16</sup> Michael Lebowitz analiza el tema del trabajo en el socialismo y reivindica el rol de los trabajadores en un sentido amplio. También critica tergiversaciones sobre los planteamientos de Marx en Crítica del Programa de Gotha cuando algunos autores los circunscriben a la esfera de la distribución sin tener en cuenta otras consideraciones de Marx sobre el trabajo, en particular lo relacionado con la necesaria capacitación de los trabajadores. Ver LEBOWITZ 2015.